

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para el preceptivo depósito de las cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Madrid, 4 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración; Don Juan Vilella Rhan.—28.713.

CANTERAS DEL JARAMA, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en Madrid, Avenida General Perón número 16, 7.º, el día 26 de junio de 2003 a las trece horas en primera convocatoria, y para el siguiente día 27 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2002.

Segundo.—Destino de los resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Liquidador.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—El Liquidador, José Ignacio San Román Díaz.—28.993.

CARBALLO COCINAS, S. A.

Junta general ordinaria

La administradora única Doña María Teresa Mariño Nogueira, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad «Carballo Cocinas, Sociedad Anónima» que se celebrará en las nuevas instalaciones, sitas en Vilanoviña-Paradela, 48, del municipio de Meis (Pontevedra), el día 26 de junio del 2003 a las dieciocho horas en primera convocatoria, y el día 27 de junio del 2003 a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, del informe de gestión.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Cualquier accionista tiene a su disposición en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y puede obtener gratuitamente copia de los mismos.

Caldas de Reis, 23 de mayo de 2003.—La Administradora Única, doña María, Teresa Mariño Nogueira.—28.806.

CARLOS POLO Y ASOCIADOS, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

CARLOS POLO Y ASOCIADOS I, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

La Junta universal de socios de la sociedad «Carlos Polo y Asociados, Sociedad Limitada» en su reunión de 29 de mayo de 2003, aprobó por unanimidad la escisión parcial de «Carlos Polo y Asociados, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, que se traspaasa a la sociedad de nueva creación denominada «Carlos Polo y Asociados I, Sociedad Limitada» cuya sociedad beneficiaria adquirirá a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones especificados en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 23 de mayo de 2003, con el número 7507, y conforme al Balance de escisión cerrado al día 31 de diciembre de 2002.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Los acreedores de la sociedad pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—El Administrador único, Carlos Polo Flores.—27.287.

1.ª 9-6-2003

CARNES ESTELLÉS, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Carnes Estellés, Sociedad Anónima a la Junta General que se celebrará, con el carácter de Ordinaria, en el domicilio social sito en Paterna (Valencia) carretera de Ademuz, kilómetro 8,2, el día 27 de junio de 2003, a las trece horas en primera convocatoria y, en caso necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales que comprenden el balance, la memoria y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como del informe de gestión correspondiente todo ello al ejercicio 2002.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2002.

Quinto.—Renovación de auditores de cuentas de la Sociedad par el ejercicio 2003.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a partir de esta convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas de la sociedad.

Valencia a, 5 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Ricardo Estellés Pérez.—28.730.

CARTERA DE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria del día 27 de junio de 2003, a las diecisiete horas, que se celebrará en el domicilio social, calle Ulises número 87 de Madrid, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2003, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria e Informe de Gestión del ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador Único.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o designación de interventores al efecto, en su caso.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Madrid, 5 de junio de 2003.—El Administrador Único, Kurt Alois Hegerich.—29.014.

CARTERA DE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria del día 27 de junio de 2003, a las diecinueve horas, que se celebrará en el domicilio social, calle Ulises número 87 de Madrid, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2003, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega, o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 5 de junio de 2003.—El Administrador Único, Kurt Alois Hegerich.—29.011.

CARTERA MUSA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria
de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Claudio Coello, número 75, de Madrid, a las diez horas del día 26 de junio de 2003, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 27 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente